[LAS OPINIONES]

"Es importante que las instancias correspondientes revaloricen las penas relacionadas con el aborto, para evitar que sean excesivas".

ROBERTO VALENT
Coordinador Sistema Naciones Unidas

"No estamos defendiendo ni impulsando medidas extremas de despenalización. Estamos simplemente revisando el debido proceso de estos 17 casos y motivando a un diálogo".

DAVID MORALES
Procurador de Derechos Humanos

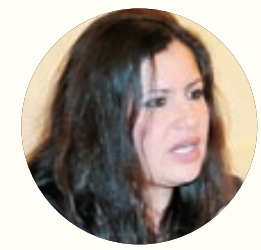

"El Derecho Internacional de los Derechos Humanos establece que son sujeto de Derechos Humanos las personas desde su nacimiento. (...) Cuando se habla de la vida desde la concepción es una definición filosófica, religiosa".

ERIKA GUEVARA
Procuradora Amnistía Internacional

"Totalmente indispensable, (despenalizar aborto), así como tuvieron hasta cierto punto, el atrevimiento de llegar a esos extremos de aprobarlo, creo que debe ser desaprobado".

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ
Exministra de Salud

Reaviva la polémica por despenalizar aborto en el país

- Amnistía Internacional pidió al Estado salvadoreño **"detener** criminalización'' del aborto
- Organizaciones en pro de la vida aseguran **que campaña de "Las 17"** es una manipulación

Marielos Ramírez
nacional@eldiariodehoy.com

En la presentación del informe "Al borde de la muerte" estuvo Roberto Valent, de la ONU; David Morales, procurador de los Derechos Humanos; Morena Herrera, de la Agrupación Ciudadana contra la Despenalización del Aborto; Erika Guevara y Salil Shetty, de Amnistía Internacional.

La despenalización del aborto en el país es, para algunos grupos, una forma de "hacer valer los derechos de las mujeres" al decidir continuar o no con un embarazo. Pero, para otros, es un irrespeto a la vida. Para la Constitución, está prohibido.

En El Salvador es un tema que continúa generando polémica entre diversos sectores, sobre todo ahora, que Amnistía Internacional presentó, en un hotel capitalino, su informe sobre la violencia contra las mujeres y la prohibición del aborto en El Salvador. La ONG foránea se dedicó a cuestionar la "prohibición absoluta" del aborto en el país.

El secretario general de Amnistía Internacional, Salil Shetty, resaltó que El Salvador es uno de los nueve países en el mundo que tienen una "prohibición" absoluta del aborto, de un total de 193.

"Este informe presenta detalles sobre las consecuencias de esta prohibición absoluta del aborto en El Salvador, las consecuencias para las niñas y las mujeres", explicó Shetty.

En la actividad participaron la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico y Colectiva Feminista, dos ONG que apoyan el indulto a 17 mujeres que, según ellas, fueron condenadas por "abortos espontáneos".

Sin embargo, el director de Medicina Legal, Miguel Fortín, aclara que "ninguna está presa por aborto".

Amnistía Internacional apoya la campaña de indulto de "Las 17", Shetty dijo que su preocupación es que muchos de esos casos no han tenido un debido proceso: "Lo que ha sucedido es que fue un aborto espontáneo, y como no se da una investigación adecuada, se considera un aborto provocado", acotó.

De acuerdo con Shetty, las leyes del país "están conduciendo al asesinato y a la lesión permanente de miles de mujeres". Esta situación, según ellos, conduce a las mujeres a someterse a abortos clandestinos y no seguros.

Shetty también estimó que en el país hay una "violencia institucionalizada" contra las mujeres pobres de la zona rural. El secretario pidió al Gobierno salvadoreño garantizar el acceso al aborto, tanto a nivel jurídico como a práctico, específicamente en los casos en donde el embarazo constituye un riesgo a la vida y la salud de la mujer.

También solicitó que libera-